

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 100

Fecha: 23-09-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2018 00317	Especial De Pertenencia	MARIA OLGA PAEZ HERNANDEZ	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud No tiene en cuenta valla	22/09/2021	
1100131 03 038 2018 00629	Divisorios	JOSE LUIS CARLOS GARZON	ANA GRACIELA RODRIGUEZ CARDENAS	Auto agrega despacho comisorio Proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., debidamente diligenciado/ REQUERIR a ANA GRACIELA RODRIGUEZ CÁRDENAS rinda informe de su gestion.	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00116	Ordinario	DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	BANCO POPULAR S. A.	Auto concede apelación efecto suspensivo	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00224	Ordinario	MARIA MATILDE CARRASQUILLA SICARD	CARLOS CORREA GONZALEZ	Auto resuelve Solicitud No se tendrán en cuenta las diligencias de notificación al demandado.	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00270	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO DIAZ RODRIGUEZ	RICARDO PEDRAZA DIAZ	Auto suspende proceso DECLARAR la interrupción del proceso desde el 31 de enero de 2021 de conformidad con el numeral 2° del artículo 159 del Código General del Proceso/ REQUERIR al abogado BENICIO ALIRIO MEJIA VELASCO para que una vez supere la enfermedad lo acredite.	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00506	Ordinario	BANCOLOMBIA S. A.	ACCION FIDUCIARIA S. A.	Auto decide recurso NO REPONER el auto objeto de censura/CONCEDER el recurso de queja en los términos del artículo 352 del Código General del Proceso	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00506	Ordinario	BANCOLOMBIA S. A.	ACCION FIDUCIARIA S. A.	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud de adición de la providencia objeto de censura	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00625	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMERCIAL ALLAN S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 11:00 a.m. del día seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021), para realizar la audiencia de que trata el inciso 3° del artículo 129 del Código General del Proceso	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto agrega despacho comisorio Sin diligenciar	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2019 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto de 5 de agosto de 2021, mediante el cual se reconoció personería al apoderado judicial de la demandada	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto de 5 de agosto de 2021, mediante el cual se declaró sin valor ni efecto el auto de 5 de abril de 2021	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso	22/09/2021	
1100131 03 038 2019 00764	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	WOLFGANG RODRIGO TORRES WEISSLEDER	Auto resuelve prorroga PRORROGAR hasta por seis (6) meses más el término para resolver la instancia, conforme al artículo 121 del Código General del Proceso	22/09/2021	
1100131 03 038 2020 00065	Abreviado	GLORIA ISABEL DUARTE MENDEZ	ANMUCIC	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 9 de agosto de 2021	22/09/2021	
1100131 03 038 2020 00091	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LABORATORIOS MEGAMEDICAL S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Niega petición, por lo que el abogado GARCÍA CHACON deberá estarse a lo resuelto en auto del 18 de mayo.	22/09/2021	
1100131 03 038 2020 00091	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LABORATORIOS MEGAMEDICAL S.A.S.	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta la citación para notificación personal remitida/ REQUERIR a la parte demandante para que realice la notificación	22/09/2021	
1100131 03 038 2020 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	22/09/2021	
1100131 03 038 2020 00250	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO JAVIER CADENA RAMIREZ	Sentencia Ordena seguir A delante la Ejecución	22/09/2021	
1100131 03 038 2021 00125	Ordinario	LUIS ALFREDO TORRES	DECOPA SAS	Auto ordena oficiar DECRETAR la inscripción de la demanda	22/09/2021	
1100131 03 038 2021 00194	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSE OSCAR BAQUERO GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014003012 2018 00135	Verbal	MARIA DEL ROSARIO CASALLAS CASALLAS	ANDREA NATACHA OSORIO ARTURO	Auto resuelve prorroga PRORROGAR hasta por seis (6) meses más el término para resolver la instancia, conforme al artículo 121 del Código General del Proceso.	22/09/2021	
110014003012 2018 00135	Verbal	MARIA DEL ROSARIO CASALLAS CASALLAS	ANDREA NATACHA OSORIO ARTURO	Auto resuelve Solicitud RECHAZAR por extemporánea las solicitudes probatorias formuladas por el apoderado de la parte recurrente	22/09/2021	
110014003012 2018 00135	Verbal	MARIA DEL ROSARIO CASALLAS CASALLAS	ANDREA NATACHA OSORIO ARTURO	Auto requiere JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., para que de forma inmediata remita copia del archivo en comento	22/09/2021	
110014003012 2018 00135	Verbal	MARIA DEL ROSARIO CASALLAS CASALLAS	ANDREA NATACHA OSORIO ARTURO	Auto ordena correr traslado CORRER traslado a la parte demandante del escrito de sustentación del recurso de alzada	22/09/2021	
110014003027 2017 00798	Ordinario	NIDYAN JUDY ALVARADO BLANCO	ALICIA CHACON APONTE	Auto ordena oficiar DEVOLVER el expediente al JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., para que lo remita de manera completa	22/09/2021	
110014003056 2018 00602	Ejecutivo Singular	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS	HECTOR ALEXANDER GUEVARA	Auto admite recurso apelación	22/09/2021	
110014003056 2018 00602	Ejecutivo Singular	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS	HECTOR ALEXANDER GUEVARA	Auto resuelve prorroga PRORROGAR hasta por seis (6) meses más el término para resolver la instancia, conforme al artículo 121 del Código General del Proceso.	22/09/2021	
110014003068 2017 00379	Ejecutivo Singular	AGRUPACION VIVIENDA PORTAL DE CAOBOS	NICOLAS EDUARDO RODRIGUEZ SIERRA	Auto admite recurso apelación	22/09/2021	
110014003068 2017 00379	Ejecutivo Singular	AGRUPACION VIVIENDA PORTAL DE CAOBOS	NICOLAS EDUARDO RODRIGUEZ SIERRA	Auto resuelve prorroga PRORROGAR hasta por seis (6) meses más el término para resolver la instancia, conforme al artículo 121 del Código General del Proceso	22/09/2021	
110014189032 2018 00185	Ejecutivo Singular	LILIANA SUSANA SARMIENTO SANTAMARIA	CAMILO ANDRES MOLINA MENDEZ	Auto admite recurso apelación	22/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-09-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ  
SECRETARIO